COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
***

ACTA N° 12/2021

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 07/2021 PARA LA* "ADQUISICION DE PINTURAS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO" *ID N° 398.863.-

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas con quince minutos, en la Sala de Reuniones del Centro Financiero N° 2 del Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres de la **Contratación Directa N° 07/2021,** para la **"ADQUISICION DE PINTURAS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO" Preside el Acto, la Adjunto de la Unidad Operativa de Contrataciones, Tte 1° INT JENNY C. PICAGUA ALIENDE, Asiste: la FP CP LAURA TRINIDAD**

APERTURA DE SOBRES

Se deja constancia de la apertura de sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas:

N°	EMPRESAS	TOTAL OFERTAS
01	**COVA de Juan Rodríguez**	**GS. 112.565.000.-**
02	**GSM SERVICIOS**	**GS. 112.565.260.-**
03	**PINTUPAR S.R.L.**	**GS. 114.373.800.-**
04	**COLTEC**	**GS. 83.123.000.-**
05	**PROSPER S.R.L.**	**GS. 139.139.000.-**

a- Se deja constancia que la empresa **COVA de Juan Rodríguez,** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada.-
- Presenta Constancia del SIPE 1645185
- RUC N° 2514872-9
- Correo Electrónico: licitacionescova@outlook.com
- Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto total de GS. 6.000.000.-
- Declaración Jurada del Art 40.
- Declaración Jurada de menores Resolución N° 941.
- La carpeta contiene 10 diez hojas y están debidamente firmadas.

b- Se deja constancia que la empresa **GSM SERVICIOS,** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada.-
- Presenta Constancia del SIPE 1645191
- RUC N° 1535917-4
- Correo Electrónico: Sergio.mendoza@gsmgroup.com.py

- Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto total de GS. 5.750.000.-
- Declaración Jurada del Art 40.
- Declaración Jurada de menores Resolución N° 941.
- La carpeta contiene 35 treinta y cinco hojas foliadas y están debidamente firmadas.

c- Se deja constancia que la empresa **PINTUPAR S.R.L.,** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada.-
- Presenta Constancia del SIPE 1645067
- RUC N° 80021413-7
- Correo Electrónico: rafaecortes75@gmail.com
- Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto total de GS. 8.000.000.-
- Declaración Jurada del Art 40.
- Declaración Jurada de menores Resolución N° 941.
- La carpeta contiene 50 cincuenta hojas foliadas y están debidamente firmadas.

d- Se deja constancia que la empresa **COLTEC de Raúl Gastón,** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada.-
- Presenta Constancia del SIPE 1644563
- RUC N° 317752-7
- Correo Electrónico: raulgaston97@gmail.com
- Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto total de GS. 8.400.000.-
- Declaración Jurada del Art 40.
- Declaración Jurada de menores Resolución N° 941.
- La carpeta contiene 57 cincuenta y siete hojas foliadas y están debidamente firmadas.

e- Se deja constancia que la empresa **PROSPER S.R.L.,** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada.-
- Presenta Constancia del SIPE 1644616
- RUC N° 80061002-4
- Correo Electrónico: prospersrl@hotmail.com
- Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto total de GS. 4.500.000.-
- Declaración Jurada del Art 40.
- Declaración Jurada de menores Resolución N° 941.
- La carpeta contiene 32 treinta y dos hojas foliadas y están debidamente firmadas.

Nombre y Apellido	Empresa Oferente	C.I.	Firma
Denis Richer	PROSPER S.R.L.	1.147.353	
Hector Gaston	COLTEC	3.510.042	
Marcela Llano	PINTUPAR	1.095.542	

Observación:
La representante de la firma PINTUPAR solicita la verificación del RUC de la empresa COVA de Juan Rodríguez a fin de corroborar si la misma es una UNIPERSONAL y si cumple con las documentaciones pertinentes que acrediten a la firma.

Con esto se da por terminado el acto siendo las nueve horas con cincuenta minutos, firmando la presente acta, los arriba mencionados en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

CP LAURA TRINIDAD
FUNCIONARIA–Miembro UOC N° 2

JENNY C. PICAGUA ALIENDE
TTE 1° INT – Adjto de la UOC N°2